Montevideo, 19 de agosto de 2026

En relación con la aclaración publicada el día 12/08/2026, mediante la cual se establecía que no serían admisibles propuestas de vehículos que utilizaran aditivo Ad Blue (urea), se comunica que el Departamento de Automotores deja dicha condición desestimada y si se aceptarán propuestas de vehículos que utilicen aditivo blue o urea tanto para el ítem 1 (CAMIÓN DOBLE CABINA) como para el ítem 9 (CAMIÓN 4X4)

Karen Fernández
Encargada Sección Licitaciones
Departamento de Adquisiciones
D.A.L.